

MERIDIANO

DIA RIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

7623

Guayaquil - Ecuador / Lunes 20 de Septiembre del 2004

12H30

ECONOMIA Crisis en TLC

el Subsecretario de Recursos Pesqueros del sector divisa un «buen panorama» ante la negociación del Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Héctor Padovani confirmó la aseveración

POLITICA

Elecciones con más votos

El jefe del bloque legislativo del PSC se reunió con los pluripersonales previstas para el 17 de octubre. Se convocaron con reglas específicas y no se modificarán a fines de septiembre, a través de una normativa legal.

ESTRUCTURAN AGENDA LEGISLATIVA	Pág. 6
«FUNDACION PUBLICA DEBE SER HONESTA	Pág. 10
«LA FEDERACION CONTRA EL HAMBRE	Pág. 15

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y TURISMO KONQUISTADORES DEL VOLANTE TRANSTURKON S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE AMBATO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES.** La compañía TRANSPORTES Y TURISMO KONQUISTADORES DEL VOLANTE TRANSTURKON S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de marzo de 2001, aprobada mediante Resolución No. 6804 el 20 de julio de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de septiembre de 2001.

2.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía TRANSPORTES Y TURISMO KONQUISTADORES DEL VOLANTE TRANSTURKON S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Ambato, y reforma del estatuto, otorgada el 26 de agosto de 2004, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-0005228 de 15 de Set. 2004

3.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Edwin Alberto Mejía Freire, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Ambato.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-IJ-0005228 de 15 Set. 2004 aprobó el cambio de domicilio de la compañía TRANSPORTES Y TURISMO KONQUISTADORES DEL VOLANTE TRANSTURKON S.A., de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Ambato y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía TRANSPORTES Y TURISMO KONQUISTADORES DEL VOLANTE TRANSTURKON S.A., de la ciudad Guayaquil, a la ciudad Ambato, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recada sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: «**CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.** La denominación de la compañía es TRANSPORTES Y TURISMO KONQUISTADORES DEL VOLANTE TRANSTURKON S.A., es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Ambato,...».

Guayaquil, 15 Set. 2004

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Sep. 2004-22/2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DIRECCION JURIDICO
2004-22/2004

